

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS DE SUELO Y A LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LA ENTREGA DE RECURSOS DEL FONDEN A LOS MUNICIPIOS DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, EN OAXACA, AFECTADOS POR LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A CARGO DE LA DIPUTADA ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

La diputada Rosalinda Domínguez Flores, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido por los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía el presente punto de acuerdo al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

Que el pasado jueves 7 de septiembre de 2017 un sismo de magnitud 8.2 sacudió el sur y centro de México.

Que desde el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), el Ejecutivo federal informó que este terremoto fue el de mayor magnitud que se haya registrado en nuestro país en los últimos cien años.

Que la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación (Segob) emitió una declaratoria de emergencia extraordinaria para 41 municipios de Oaxaca por el sismo de magnitud 8.2 con epicentro en el municipio de Pijijiapan, Chiapas, lo que permitirá a los municipios afectados ser considerados para los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

Que los municipios afectados fueron: Asunción Ixtaltepec, Chahuites, Ciudad Ixtepec, El Barrio de la Soledad, El Espinal, Guevea de Humboldt, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Magdalena Tequisistlán, Magdalena Tlacotepec, Matías Romero Avendaño, Reforma de Pineda, Salina Cruz, San Blas Atempa y San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, San Juan Guichicovi, San Mateo del Mar, San Miguel Chimalapa, San Miguel Tenango, San Pedro Comitancillo, San Pedro Huamelula, San Pedro Huilotepec, San Pedro Tapanatepec, Santa María Chimalapa, Santa María Guienagati, Santa María Jalapa del Marqués, Santa María Mixtequilla, Santa María Petapa y Santa María Totolapilla, Santa María Xadani, Santiago Astata, Santiago Lachiguiri, Santiago Laollaga, Santiago Niltepec, Santo Domingo Chihuitán, Santo Domingo Ingenio, Santo Domingo Petapa, Santo Domingo Tehuantepec, Santo Domingo Zanatepec y Unión Hidalgo.<sup>1</sup>

Que en la zona del Istmo de Tehuantepec las autoridades de Oaxaca confirmaron el deceso de 71 personas, a causa del sismo de magnitud 8.2 del pasado 7 y 19 de septiembre.

Que los reportes oficiales del gobierno estatal indican que hay al menos 800 mil damnificados por el sismo, en 41 municipios de Oaxaca. Se tiene el registro de 324 escuelas públicas con daños en su infraestructura, 42 de las cuales presentan daños totales.

Que es necesario insistir en la urgencia de impulsar una reconstrucción acelerada de las viviendas bajo protocolos de seguridad adecuados y que garanticen la tranquilidad de los habitantes del Istmo de Tehuantepec.

Que no debe olvidarse la reactivación sostenida de las economías de la región, con el apoyo de la federación, los gobiernos locales y de la iniciativa privada.

Que a casi un año del sismo la organización Save the Children alertó que en la región la mayor parte de las escuelas afectadas operan en aulas temporales y no han normalizado sus horarios de clases, lo que impacta de manera negativa la calidad educativa que reciben cientos de niños y adolescentes de la zona.<sup>2</sup>

Que el legislativo local del estado de Oaxaca, en el decreto de presupuesto para 2018 etiquetó una partida inicial de 200 millones de pesos para la reconstrucción:

“**Décimo Primero.** Se establece un Fondo de Reconstrucción y Desastres con un monto inicial de \$200, 000, 000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) que se establece con recursos fiscales distintos al endeudamiento público.

...

...

La primera se destinará a la reconstrucción de vivienda en los municipios incluidos en las declaratorias emitidas por la Secretaría de Gobernación del gobierno federal, correspondientes a los sismos del 7, 19 y 23 de septiembre de 2017, incluidas en los censos realizados por el gobierno federal o, en su defecto, en la actualización de estos, que se realizarán en coordinación con el gobierno del estado.”

Que es urgente que el gobernador del estado de Oaxaca dé a conocer el avance del ejercicio presupuestal que etiquetó la Comisión Especial de Reconstrucción del Istmo en el Congreso local de 200 millones de pesos para atender a las familias damnificadas.

Que otra vertiente aprobada en ese mismo artículo transitorio versa en los estudios de tipo de suelo: “La segunda vertiente incluirá recursos para realizar, mediante convenio, estudios geológicos o geofísicos en las zonas donde los sismos se han reiterado de forma atípica”.

Que es urgente la aplicación de los recursos para dichos estudios pues según el *Catálogo de sismos* del Servicio Sismológico Nacional, Oaxaca ha sido epicentro de 68 por ciento de los 21 mil 456 temblores ocurridos en el país desde el primero de enero de 2018 hasta el mes de agosto.

Con base en lo anterior, el suscrito pone a consideración de esta asamblea los siguientes

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación a efecto de que, a través de la Coordinación General de Protección Civil, haga de conocimiento público los avances y resultados de la entrega de recursos del Fondo Nacional de Desastres, destinados a los municipios del Istmo de Tehuantepec, del estado de Oaxaca, afectados por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre de 2017.

**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación para que, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil y en coordinación con el Ejecutivo del estado de Oaxaca, se revisen los reglamentos de construcción y seguridad estructural en la entidad.

**Tercero.** La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Ejecutivo estatal, se instale una Comisión de Vigilancia, misma que deberá transparentar los resultados y avances auditables de los recursos que se destinen para la reconstrucción y el patrimonio de los damnificados.

**Cuarto.** La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa al gobernador del estado de Oaxaca para que haga de conocimiento público el destino de los 200 millones de pesos etiquetados en el artículo transitorio décimo primero del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, así como los alcances y metas logrados con los citados recursos.

## Notas

1 [www.noticieros.televisa.com/ultimas-noticias](http://www.noticieros.televisa.com/ultimas-noticias)

2 <https://www.nvinoticias.com/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de septiembre de 2018.

Diputada Rosalinda Domínguez Flores (rúbrica)

SIL